



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00510106- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

El pedido elevado por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas, por el cual solicita la prórroga de designación interina de la Lic. María Laura Caullo, en el cargo de Profesora Asistente (DS);

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con informe de la Dirección de Personal y el visto bueno de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a lo previsto por los Arts. 1º, inc. n) y 3º de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decanato resolver estos temas debiendo dar cuenta al H. Consejo Directivo de las resoluciones que adopte; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Prorrogar con carácter interino la designación de la Lic. María Laura Caullo (Legajo N° 59.344) en el cargo de Profesora Asistente (DS) (Id 467) del Departamento de Economía y Finanzas, con retroactividad al 27 de julio de 2024 hasta el 26 de julio de 2025 y mientras dure la licencia del Mgtr. Gabriel Sebastián Ratner.

Art. 2º.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.